



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
JOSE DANIEL MOLINA ZAPATA
Página 1 de 1
23/12/2020 08:17:52

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 2 del 35
Vigencia 2020

ACP No. 2

FECHA 21/12/2020
CONTRATISTA CLINICA DEL SUR S.A.S
NIT/C.C. 890939026
DIRECCIÓN KR 43 A 27 A SUR 44
TELÉFONO 3310600

OBJETO GENERAL ADICIONAR A LA ORDEN CONTRACTUAL OSE NO. 35 DE 2020, CESION DEL CONTRATO (MCP -1 DEL 19-11-2020), CON PROMOTORA MEDICA LAS AMÉRICAS S.A.S., NIT N° 800.067.065-9, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERÍA DOMICILIARIAS Y CONSULTA ESPECIALIZADA, DEBIDAMENTE HABILITADOS A LOS USUARIOS DE UNISALUD.

ANEXOS FORMATO DE SOLICITUD DE ADICION N° 3002-208, CDP N° 282, VOBO DE SUPERVISOR Y /U ORDENADOR

VALOR CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$150,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICIÓN A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 35 DE 2020, ES POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), LOS CUALES SE PAGARÁN AL CONTRATISTA EN PAGOS PARCIALES. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR EL 1° DE LA LEY 828 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2020 **Número** 282 **Acta** 0 **Fecha** 04/12/2020
Proyecto 901010121835-UNISALUD MEDELLIN 2020 PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	150,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2020 **No. Rese.** 296

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2020 **Número** 35 **Acta** 1 **Fecha** 21/12/2020
Proyecto 901010121835-UNISALUD MEDELLIN 2020 PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	150,000,000.00

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
ORDENADOR DEL GASTO

SANTIAGO NAVARRETE RIVERA
Representante Legal